

**INSTRUCTOR/A DE ASUNTOS INTERNOS ESPECIALIZADO/A EN VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO Y FAMILIAR**

**FUNCIONES**

1. Intervenir en los procedimientos sumariales iniciados, colectando las pruebas que el/la Auditor/a Sumarial Especializado/a en Violencia por Razones de Género y Familiar le indique, utilizando para ello un criterio de amplitud probatoria con perspectiva de género e interseccionalidad.
2. Certificar si existen otros sumarios, en trámite o concluidos, iniciados por denuncias previas que involucren al mismo personal policial o a la misma persona en situación de violencia familiar o violencia por razones de género.
3. Adoptar medidas conducentes a contextualizar la situación de violencia denunciada.
4. Promover el resguardo de los derechos de las personas en situación de violencia familiar o violencia por razones de género, procurando su protección y evitando su revictimización, impulsando la intervención de los organismos competentes a tal fin.
5. Elaborar el auto de imputación en el que se describan los hechos que constituyan prima facie una falta al régimen disciplinario, con sustento en las pruebas obrantes en el procedimiento en curso, y a instancias del Auditor/a Sumarial Especializado/a en Violencia por Razones de Género y Familiar.
6. Recibir la declaración indagatoria del o de la/ los/as sumariados/as, garantizando el cumplimiento de las normas del debido proceso.
7. Producir las medidas de prueba ofrecidas por el/la o los/as sumariados/as, que a criterio del/la Auditor/a Sumarial Especializado/a en Violencia por Razones de Género y Familiar resulten conducentes para el esclarecimiento de los hechos investigados.
8. Organizar y supervisar las actividades para el cumplimiento de las auditorías preventivas que se dispongan, en el marco de la competencia de la Auditoría General de Asuntos Internos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo III

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.